

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

22 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Reunión de 2012

Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa de trabajo

Programa de trabajo provisional

Presentado por el Presidente*

<i>Día</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
Lunes 10 de diciembre de 2012	<p>Ceremonia de apertura (temas 1 a 4 del programa)</p> <p>Examen del informe de la Reunión de Expertos (tema 4 <i>bis</i> del programa)</p> <p>Debate general (tema 5 del programa) – incluida la fase de alto nivel</p>	<p>Debate general (tema 5 del programa – continuación)</p> <p>Sesión oficiosa dedicada a las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales</p>
Martes 11 de diciembre de 2012	<p>Cooperación y asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X (tema 6 del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de los Estados partes sobre la aplicación del artículo X e informes de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación sobre el funcionamiento del sistema de base de datos para facilitar las solicitudes y los ofrecimientos de asistencia • Medios y formas de asignar y movilizar los recursos, incluidos los financieros, para hacer frente a las deficiencias y necesidades de asistencia y cooperación, en particular hacia los Estados partes en 	<p>Examen de los adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención (tema 7 del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adelantos en tecnologías instrumentales, incluidos los sistemas de alto rendimiento para la secuenciación, síntesis y análisis del ADN; la bioinformática y las herramientas computacionales; y los sistemas biológicos • Nuevos adelantos científicos y tecnológicos cuya utilización podría contravenir las disposiciones de la Convención

* Documento presentado con retraso a raíz de las consultas celebradas con los Estados partes.

Día	Mañana (10.00 a 13.00 horas)	Tarde (15.00 a 18.00 horas)
Miércoles 12 de diciembre de 2012	<p data-bbox="536 297 948 450">desarrollo, procedentes de los Estados partes desarrollados y de las organizaciones internacionales y regionales y otras partes interesadas pertinentes</p> <ul data-bbox="512 472 975 1104" style="list-style-type: none"> • Coordinación de la cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales competentes y con otras partes interesadas pertinentes • Dificultades y obstáculos para el desarrollo al máximo de la cooperación, la asistencia y el intercambio internacionales en ciencias biológicas y tecnología, incluidos los equipos y materiales, con fines pacíficos, y medios posibles para superarlos • Creación de capacidad, mediante la cooperación internacional, en materia de bioseguridad y biocustodia y para detectar, informar y responder a brotes de enfermedades infecciosas o ataques con armas biológicas, en particular en las esferas de preparación, respuesta y gestión y mitigación de crisis <p data-bbox="512 1384 959 1442">Fortalecimiento de la aplicación nacional (tema 8 del programa)</p> <ul data-bbox="512 1464 975 1841" style="list-style-type: none"> • Los medios y formas de mejorar la aplicación nacional, mediante la comunicación de las mejores prácticas y experiencias, en particular sobre el intercambio voluntario de información entre los Estados partes sobre su aplicación a nivel nacional, el cumplimiento de la legislación nacional, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y la coordinación entre las instituciones nacionales encargadas de hacer cumplir la ley 	<ul data-bbox="995 297 1431 1361" style="list-style-type: none"> • Nuevos adelantos científicos y tecnológicos que podrían tener beneficios para la Convención, incluidos los de especial interés para la vigilancia, el diagnóstico y la mitigación de enfermedades • Adelantos científicos y tecnológicos que guarden relación con las actividades de organizaciones multilaterales como la OMS, la OIE, la FAO, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y la OPAQ • Cualesquiera otros adelantos científicos y tecnológicos de interés para la Convención • Posibles medidas para el fortalecimiento de la gestión nacional de los riesgos biológicos, según proceda, en la investigación y el desarrollo de nuevos adelantos científicos y tecnológicos de interés para la Convención • Códigos de conducta voluntarios y otras medidas para fomentar una conducta responsable de los científicos, las instituciones académicas y la industria • Educación y sensibilización sobre los riesgos y beneficios de las ciencias de la vida y la biotecnología. <p data-bbox="995 1384 1410 1473">Cómo propiciar una participación más plena en las medidas de fomento de la confianza (tema 9 del programa)</p>

<i>Día</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas medidas específicas para la aplicación plena y cabal de la Convención, en especial los artículos III y IV • La cooperación a nivel regional y subregional que pueda contribuir a la aplicación nacional de la Convención 	
Jueves 13 de diciembre de 2012	<p>10.00 a 11.00 horas: Cooperación y asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X (tema 6 del programa)</p> <p>11.00 a 12.00 horas: Examen de los adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención (tema 7 del programa)</p> <p>12.00 a 13.00 horas: Fortalecimiento de la aplicación nacional (tema 8 del programa)</p>	<p>15.00 a 16.00 horas: Cómo propiciar una participación más plena en las medidas de fomento de la confianza (tema 9 del programa)</p> <p>16.00 a 17.00 horas: Progreso en la universalización de la Convención (tema 10 del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes del Presidente y de los Estados partes sobre las actividades de universalización <p>17.00 a 18.00 horas: Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (tema 11 del programa)</p>
Viernes 14 de diciembre de 2012	<p>Disposiciones para la celebración de la Reunión de Expertos y la Reunión de los Estados Partes en 2013 (tema 12 del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes para 2013 • Fechas de la Reunión de Expertos y de la Reunión de los Estados Partes de 2013 <p>Consultas officiosas sobre el informe de la Reunión</p>	<p>Aprobación del informe de la Reunión (tema 13 del programa)</p> <p>Clausura de la Reunión (tema 14 del programa)</p>